

Viernes, 19 de mayo de 2017

## Sección I - Administración Local

### Municipio

#### Ayuntamiento de Cachorrilla

#### EDICTO. Aprobación expediente modificación créditos n.º 4/2017.

Aprobado inicialmente el EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS N.º 4/2017, desde esta fecha queda expuesto al público en la Secretaría-Intervención de este Ayuntamiento, por plazo de quince días, al objeto de poder ser examinado por los interesados y plantear las reclamaciones que se estimen pertinentes en relación con el mismo.

Cachorrilla, 15 de mayo de 2017

Rubén Morera Martín

ALCALDE

